

1815 C-56

II. Industria

n.º 5

Excmo. Señor.

Deseo de poner en execucion el proyecto de establecer una  
Fabrica de Lora de pipa en la Villa de Castellon de la Plana,  
de donde soy natural, lo he realizado ya presentandole á  
V.E. el Tintexo y Jarro con la tierra y barrizo cubiendole  
de que se componen, pudiendole asegurar ser extraidas del  
mismo termino de Castellon, como lo es el terreno en caso  
necesario, de modo que las ventajas que resultarian al  
Publico y al Comercio, si se lleva adelante tal proyecto, son  
tan notorias como la facilidad del hallazgo de las tierras  
de erof obras y tan mas utiles, quanto se proporcionarian  
en una Fabrica establecida en una ciudad numerosa,  
situada junto al Mar, en la carretera mas proxima  
para la extraccion á varios puntos. En ello prosuplico  
servirle V.E. aprobar el resultado que condecoradamente  
se presenta de la execucion de mi proyecto como pido.

1815. C-56  
D. Industria  
n. 6

mer ensayo, sin perjuicio de dar mayor perfeccion, finura  
y delgadeza siempre que S. M. con el auxilio de V. E. se di-  
ne concedame la gracia que tengo solicitada en beneficio  
de las Artes y del Comercio. Dios que a V. E. m. a. Va-  
lencia 29 de Mayo de 1815.

Excmo Señor.

Pargual Querol

Excmo Señor Presidente y Vocales de la R. Sociedad Economica

1815 C-56  
D. Industria  
n. 6

Remito copia de la solicitud  
que diriji a S. M. acerca de la  
Fabrica de Lana que deseo esta-  
blecer en esta Villa, segun V.  
me lo previene de acuerdo de  
ese Real Sociedad en su Oficio de  
17. del corriente para los efectos  
que en el mismo expresa.

Dios que a V. E. m. a. Can-  
tella de la Plana 19 de Diciem-  
bre de 1814.

Pargual Querol

Señor D. Vicente Maria de Vergara.

... ..